MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 249 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/17 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA CCTV" – AD REFERÉNDUM – ID N° 309.485.----------

Asunción, 19 de abril de 2017.

VISTO: El Memorando D.G.A.F. Nº 255/17 de fecha 19 de abril de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General en fecha 19 de abril de 2017, por el cual eleva a consideración del Señor Ministro, la solicitud de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/17 por SBE para la "Adquisición e Instalación de Sistemas de Vigilancia CCTV" – Ad Referéndum – ID N° 309.485, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.A. N° 760/16 de fecha 15 de diciembre de 2016, la Dirección de Administrativa solicitó a la Dirección de UOC el inicio de un llamado para la Adquisición e Instalación de Sistema de Circuito Cerrado para el MTESS y el SNPP, adjuntando una propuesta de Especificaciones Técnicas y los presupuestos.----------

Que, por Memorándum DETIC's N° 232/16 de fecha 15 de diciembre de 2016, la Dirección de Estadísticas y TIC's manifestó su conformidad con las especificaciones técnicas, e indica la cantidad de bienes que requeridos para el MTESS.----------

Que, por Resolución MTESS N° 885/16 de fecha 28 de diciembre de 2016 se resolvió autorizar el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/17 por SBE para la "Adquisición e Instalación de Sistemas de Vigilancia CCTV" – Ad Referéndum – ID N° 309.485"; aprobándose también el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, por Resolución MTESS N° 886/16 de fecha 28 de diciembre de 2016 se resolvió conformar el Comité de Evaluación para el llamado en cuestión.-

Que, la invitación a participar de la Subasta a la Baja fue publicada en un diario de gran circulación nacional por el lapso de 3 (tres) días. Así también, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

María Luisa Espinola Borbon
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Borbon
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCION MTESS Nº 249 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/17 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA CCTV" – AD REFERÉNDUM – ID N° 309.485.----------

Asunción, 19 de abril de 2017.

Que, dentro de los plazos previstos en las bases del llamado, fueron evacuadas en tiempo y forma la totalidad de las consultas realizadas por los potenciales oferentes en la Plataforma Virtual del SICP. En consecuencia, se realizaron modificaciones a los Requisitos de Calificación (Experiencia y Capacidad Técnica) y a las Especificaciones Técnicas, mediante Adendas N° 1, N° 2 y N° 3.----------

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 309485 de fecha 31 de marzo de 2017 se ha verificado que han cargado propuestas, participado y pujado 2 (dos) proveedores para el presente llamado: COMTEL S.A. y CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.----------

Que, en fecha 03 de abril de 2017 siendo las 10:15 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 2 (dos) sobres de oferta presentados por las firmas: COMTEL S.A. y CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para la presente licitación es: por EL TOTAL, según se desprende del Pliego de Bases y Condiciones, Sección I – Datos de la Subasta, IAO SBE 1.10.1.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *"...Que, la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/17 POR SBE PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA CCTV" – AD REFERENDUM - ID Nº 309.485, recaiga en la firma COMTEL S.A. con RUC N° 80016715-5 por un monto total a contratar de Gs. 1.450.259.973.- (Guaraníes mil cuatrocientos cincuenta millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y tres); considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas Adendas, y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"*. (sic).----------

María Luisa Espínola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espínola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCION MTESS Nº 249 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/17 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA CCTV" – AD REFERÉNDUM – ID N° 309.485.----------

Asunción, 19 de abril de 2017.

Que, si bien se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria suficiente para honrar la presente adjudicación, la firma del contrato se encuentra supeditada a la liberación del Plan Financiero y la emisión del correspondiente CDP.----------

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* (sic).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/17 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición e Instalación de Sistemas de Vigilancia CCTV" – Ad Referéndum – ID N° 309.485, a la firma COMTEL S.A., con RUC Nº 80016715-5, por un monto total de Gs. 1.450.259.973.- (Guaraníes mil cuatrocientos cincuenta millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y tres), conforme al Anexo que consta de 1 (una) foja y que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º. **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a la participante; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser

María Luisa Espínola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espínola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCION MTESS Nº 349 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/17 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA CCTV" – AD REFERÉNDUM – ID N° 309.485.----------

Asunción, 19 de abril de 2017.

presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

María Luisa Espínola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Luisa Espínola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 249 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/17 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA CCTV" – AD REFERÉNDUM – ID N° 309.485.----------

Asunción, 19 de abril de 2017.

ANEXO

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	U.M.	PRESEN-TACION	CAN-TIDAD	COMTEL S.A.			
						MARCA	PROCE-DENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA IN-CLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	46171610-003	Cámara IP-Domo con IR-Tipo 1	Unidad	Unidad	72	Hanwha Techwin	Corea del Sur	3.650.000	262.800.000
2	46171610-003	Cámara IP-Domo con IR-Tipo 2	Unidad	Unidad	16	Hanwha Techwin	Corea del Sur	3.300.000	52.800.000
3	46171610-003	Cámara IP-Bullet para Exterior con IR con análi-sis- Tipo 3	Unidad	Unidad	12	Hanwha Techwin	Corea del Sur	5.800.000	69.600.000
4	46171610-003	Cámara IP-Bullet para Exterior con IR - Tipo 4	Unidad	Unidad	5	Hanwha Techwin	Corea del Sur	4.500.000	22.500.000
5	46171610-003	Cámara IP-Bullet para Exterior con IR - Tipo 5	Unidad	Unidad	7	Hanwha Techwin	Corea del Sur	3.900.000	27.300.000
6	46171610-003	Cámara IP - Tipo 6	Unidad	Unidad	6	Hanwha Techwin	Corea del Sur	11.000.000	66.000.000
7	46171619-9999	Software de gestión de video	Unidad	Unidad	1	ISS	EEUU	121.699.973	121.699.973
8	46171619-9999	Servidor de Gestión de Video	Unidad	Unidad	2	Lenovo	Mexico	135.000.000	270.000.000
9	26111501-008	Switch Tipo 1	Unidad	Unidad	2	Alcatel Lucent Enterpri-se	Francia	22.000.000	44.000.000
10	26111501-008	Switch Tipo 2	Unidad	Unidad	8	Alcatel Lucent Enterpri-se	Francia	34.000.000	272.000.000
11	56122003-001	Estación de Trabajo	Unidad	Unidad	2	HP	Mexico/China	12.500.000	25.000.000
12	43211601-9999	Rack	Unidad	Unidad	2	APC	EEUU	26.000.000	52.000.000
13	39121004-021	UPS	Unidad	Unidad	2	APC	Filipinas	28.000.000	56.000.000
14	32131012-006	Caja de conexión para cámaras	Unidad	Unidad	118	Furukawa	Brasil	920.000	108.560.000
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)									**Gs. 1.450.259.973**

María Luisa Espínola Bonzi
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Luisa Espínola Bonzi
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social